



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

503.221

OK

DECRETO N° 1036
QUILLON, viernes 8 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:2, 0-1383
SR(ES):ELECTROMECANICA HECTOR SAMUEL OCARES ARIAS RUT:76.593.216-5

LA SUMA DE \$:1.944.293
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGUN ORDENES NROS.: 4367-365-AG23, 4367-200-AG23, 4367-366-AG23 Y 4367-394-AG23 SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO L. ENCARGADO DE MANTENCION DEL CESFAM. SE ANEXAN DECRETOS ALCALDICIO NROS.: 5.350,2.890,5.349 Y 5.372. QUE APRUEBA COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.944.293 1.944.293








DIRECCION DEPTO. DE SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 69372167	FECHA DE EGRO	R.U.T.	
		FIRMA	

RECIBI CONFORME